



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026

Jesús Fernández Soriano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique

HACE SABER:

Que por acuerdo del Pleno de fecha 30 diciembre de 2025 de la Entidad Puebla de Don Fadrique se aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2026, junto con las Bases de Ejecución del Presupuesto y plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral, personal eventual.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2026 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Se inserta el presupuesto resumido a nivel de capítulo, así como la plantilla de personal.

RESUMEN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	965.050,00 €
2	Impuestos Indirectos	29.891,98 €
3	Tasas y Otros Ingresos	228.178,20 €
4	Transferencias Corrientes	782.676,34 €
5	Ingresos Patrimoniales	72.749,20€
6	Enajenación de Inversiones Reales	1,00 €
7	Transferencias de Capital	7,00 €
8	Activos Financieros	- €

9 Pasivos Financieros - €

TOTAL INGRESOS	2.078.553,72€
-----------------------	----------------------

CUADRO RESUMEN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	866.492,13 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	769.661,60€
3	Gastos financieros	2.500€
4	Transferencias corrientes	115.865,66€
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	11.278,30 €
6	Inversiones reales	312.755,03€
7	Transferencias de capital	1,00 €
8	Activos Financieros	- €
9	Pasivos Financieros	- €
TOTAL GASTOS		2.078.553,72€

PLANTILLA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD:

A) FUNCIONARIOS:

Denominación / Nº de puestos / Clasificación,

- Funcionario Con Habilitación de Carácter Nacional:
Secretaría -Intervención / 1 / A1
- Escala de Administración General:
Técnico de Admón. General / 1 / A1
Administrativo / 2 / C1
Auxiliar administrativo / 1 / C2
- Escala de Administración Especial:
Policía Local / 3 / C1
Operario Servicios Múltiples / 1 / C2
Arquitecto técnico municipal (60% jornada) / 1 / A2 (F. Interino)

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

Denominación: Nº puestos

- Oficial servicios múltiples: 1
- Oficial servicios múltiples: Sepulturero: 1
- Oficial servicios múltiples: Jardinería: 1
- Limpiador/Recogedor Basura: 1
- Limpiador/a Casa Consistorial-Tanatorio (32h/sem):1
- Limpiador (57,14% jornada): 1

- Monitor-Operario Polideportivo: 1
- Conserje Colegios (50% jornada): 1
- Encargada Portería-Limpieza Edif. Convento: 1
- Biblioteca y actividades culturales (42,5%): 1
- Secretaria Juzgado de Paz (50%): 1
- Dinamizadora Guadalinfo: 1
- Técnico Inclusión Social (80%) 1
- Limpiador Instalaciones (75%): 2
- Limpiador/a Almaciles (62,5%): 1

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

Denominación: N° puestos

- Socorrista Piscina Municipal: 2

D) PERSONAL EVENTUAL :

Denominación: N° puestos

- Asesor de obras municipales : 1

En Puebla de Don Fadrique, a 2 de febrero 2026
Firmado por: Jesús Fernández Soriano
Alcaldía-Presidencia